

Guayaquil, Marzo 12 del 2012

Señores:

**Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía**

**INMOBILIARIA OBERLAND S.A. ✓**

Ciudad.-

De acuerdo a lo dispuesto por la ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal cúmpleme informar que los administradores de Compañía INMOBILIARIA OBERLAND S.A. ✓ han acatado las normas legales y estatutarias y reglamentarias en la elaboración del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias necesarias en la revisión de los Estados Financieros , así para el cumplimiento en las Disposiciones legales antes mencionadas.

Que los procedimientos empleados son los universalmente aceptados y que las cifras consideradas en el Balance Presentado al termino del ejercicio económico del 2011 ✓ refleja la real situación de la Empresa, por lo que puede gozar de confiabilidad.

Es todo cuanto puedo informar, en honor a la verdad

Atentamente,



C.P.A. Miriam Bustamante Villamar

C.I.091518475-8

**COMISARIA**

